

# **Gobierno del Estado de Baja California**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

## **LICITACION PÚBLICA REGIONAL**

**No. OM-CESPM-122-2018**

**"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE LA CESPM"**

---

Acta de **Primera Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional **No. OM-CESPM-122-2018**, correspondiente a la contratación del SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE LA CESPM.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:30 horas del día 27 de julio de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para **la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. Grecia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. CESPM-122, Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprasbc, el día 20 de julio de 2018, así mismo que en fecha 24 de julio del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido 2 (dos) cuestionarios de los posibles licitantes sobre dichas bases.

En virtud de las notas aclaratorias este "Comité de Adquisiciones" acuerda establecer como fecha para recibir cuestionarios sobre las modificaciones realizadas en esta junta de aclaraciones el **día 30 de julio de 2018 hasta las 13:00 horas y acuerda realizar una segunda junta de aclaraciones el 01 de agosto de 2018 a las 11:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la  
Oficialía Mayor de Gobierno  
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"ORGANO SOLICITANTE"**



**PEDRO RAZO ARELLANO**

En representación de la CESPM

**"ORGANO SOLICITANTE"**



**ERIKA LANDIN GARCIA**

En representación de la CESPM

**"CONTRALORIA INTERNA"**



**ALEJANDRO NAVARRO ROMERO**

En representación de la Secretaría de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental

**"VOCAL"**



**BALTAZAR HERNANDEZ PERDOMO**

En representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas  
del Estado

**"OFICIALIA MAYOR"**



**CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON**

Dirección de Adquisiciones

LICITANTES

Empresa:

Representante:

Firma \_\_\_\_\_

Empresa:

Representante:

Firma \_\_\_\_\_

Empresa:

Representante:

Firma \_\_\_\_\_

Empresa:

Representante:

Firma \_\_\_\_\_

Empresa:

Representante:

Firma \_\_\_\_\_

Empresa:

Representante:

Firma \_\_\_\_\_

Empresa:

Representante:

Firma \_\_\_\_\_



**Gobierno del Estado de Baja California**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**Licitación Pública Regional**  
**OM-CESPM-122-2018**  
**ANEXO 1**

Notas aclaratorias y respuesta a cuestionarios de acuerdo al **punto 5.1** de las bases de Licitación Pública Regional No. OM-CESPM-122-2018 respecto a la contratación del SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE LA CESPM.

**NOTAS ACLARATORIAS**

**Nota aclaratoria número 1**

Se hace la aclaración que se modifica el inciso M. del punto 8.1 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

M. Carta compromiso en la cual el licitante establezca que en caso de resultar adjudicado con el fallo del presente proceso de licitación deberá entregar al órgano requirente uno de los siguientes documentos:

1.- Los documentos que comprueben que los bienes cumplen con los siguientes estudios:

- Identificación de fibra NMX-A-1833/1-INNTEX-2011  
Partes: 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12, 16, 18 y 20 / IT-019-LAB Análisis cuantitativo fibras 100%
- Masa NMX-A-3801-INNTEX-2012 Método 5 / NMX-A-301/1-INNTEX-2009\*
- Densidad NMX-A-134-INNTEX-2013 / NMX-A-057-INNTEX-2000 Método A y B
- Resistencia a la Tracción NMX-A-059/2-INNTEX-2008
- Resistencia al Rasgado NMX-A-109-INNTEX-2012
- Estabilidad Dimensional 1 Lavado NMX-A-158-INNTEX-2009
- Solidez de Color a la Luz NMX-A-105-B02-INNTEX-2010
- Solidez de Color al Frote NMX-A-073-INNTEX-2005
- Solidez de Color al Lavado NMX-A-074-INNTEX-2005
- Solidez de Color al Sudor NMX-A-065-INNTEX-2005
- Determinación de la Resistencia al Reventamiento NMX-A-13938/1-INNTEX- 2012 (Tejido de punto)

2.- O una carta de respaldo del fabricante de la marca propuesta, en la que se establezca que el adjudicado cuenta con el apoyo del fabricante de los bienes de la marca ofertada.

Nota aclaratoria número 2

Se hace la aclaración que se modifica únicamente las partidas 1, 2 y 4 del paquete 1 "Uniforme Administrativo", y partida 1 del paquete 2 "Uniforme Masculino Operativo", para quedar de la siguiente manera:

PAQUETE 1.- Uniforme Administrativo

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p align="center"><u>CAMISA ADMINISTRATIVA MASCULINA MANGA OPCIONAL</u></p> <p>MODELO: ADMINISTRATIVO.            COLOR: 1 AZUL FRANCIA Y 1 BLANCA            TELA: 60% ALGODON Y 40% POLIESTER            PESO: 5.60 OZ.            DELANTERO: ALETILLA INFERIOR 1" DE ANCHO, ALETILLA IZQ. SOBRE PUESTA 1 1/2" PESPUNTE CADENA, BOLSA MEDIDA DE 5 1/4"- 6" DE ANCHO POR 5 3/8" -6 1/2" DE LARGO, PLUMERO 1"-1 1/4" DE ORILLA HACIA ADENTRO EN BOLSA, REMATES DE BOLSA A LA ORILLA DE BOLSA , PLUMERO, BASTILLA BAJOS Y PIE DE CUELLO, PEGADO DE BOLSA 2 AGUJAS, 1/4"            ESPALDA: PESPUNTE DE BATA 2 AGUJAS 1/4", PINZAS (PASTELONES) LATERALES HACIA FUERA, PARCHÉ DE BATA CON ESPALDA, PESPUNTE DE HOMBRO 2 AGUJAS 1/4"            MANGAS: DE ACUERDO A LISTADO DE EMPLEADOS SE ESPECIFICA EL LARGO DE LA MANGA (DEBE OFRECER LARGOS REGULAR Y EXTRA LARGOS) BASTILLA DE PUÑO 1/2", PESPUNTE DE PUÑO 2 AGUJAS 1/4", MANGA LARGA , COSTURA FRANCESA 3/8"            CUELLO: BASTILLA DE PIE 1/4" Y BASTILLA DE PUÑOS DE 1/2", CUELLO CON PESPUNTE A LA ORILLA 1/16", CUELLO CON PESPUNTE DE ADENTRO 1/4", PESPUNTE DE PIE 1/16", OJAL DE CUELLO DE 1/4" -1/2" PARA BOTON No. 14, OJAL DE PIE DE CUELLO DE 9/16" PARA BOTON No. 20            TERMINADO: BOTON DOWN, PEGADO DE BOTON CON COSTURA REFORZADA, DOBLADO Y EMPACADO DE CAMISA DE 35 X 45 cms., OJAL GRANDE DE 9/16", OJAL CHICO DE 1/4", 14 PUNTADAS POR PULGADA, BOTON No. 14 BOTON DOWN Y REPUESTO, BOTON No. 20 DELANTEROS, PUÑOS Y REPUESTO, BASTILLA DE BAJOS DE 5/16".            ETIQUETA: UNA EN LA PARTE DEL CUELLO QUE INDIQUE LA MARCA Y TALLA. OTRA EN UN COSTADO QUE INDIQUE MODELO Y CONDICIONES DE CUIDADO PARA EL LAVADO.            EMPAQUE: DEBE CONTAR CON UNA BOLSA DE PLÁSTICO PARA PROTEGER EL PRODUCTO EN EL EMBARQUE Y DISTRIBUCIÓN.            CERTIFICADO DE TELA: EN CASO DE FABRICANTES REGIONALES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO VIGENTE EXPEDIDO POR EL UN LABORATORIO EXTERNO AVALADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) ESPECIFICANDO EL PESO, TIPO DE TRATADO DE TELA Y DESCRIPCIÓN DE LA TELA, CUANDO LAS PRENDAS SEAN SURTIDAS POR DISTRIBUIDORES REGIONALES, Y ESTAS SEAN MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO NO REQUERIRAN PRESENTAR</p>	PRENDA	930

	<p>DICHO CERTIFICADO. EN CASO DE SER NECESARIO SE APLICARÁ UNA PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO PAGADA POR EL PROVEEDOR PARA VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIFICACIONES.</p> <p>TALLAS: DE LA 2 XS A LA 5XL</p> <p>GARANTIA: 6 MESES</p>		
2	<p><u>BLUSA ADMINISTRATIVA FEMENINA DE MANGA OPCIONAL</u></p> <p>MODELO: ADMINISTRATIVA</p> <p>COLOR: 1 AZUL FRANCIA Y 1 BLANCA</p> <p>TELA: 60% ALGODON Y 40% POLIESTER</p> <p>PESO: 5.60 OZ.</p> <p>DELANTERO: ALETILLA SUPERIOR 1 3/8" DE ANCHO , ALETILLA INFERIOR IZQUIERDA SOBRE PUESTA 1" DE ANCHO, PINZAS ARMA CINTURA - BUSTO, OJAL MEDIDA 1/2" PARA BOTON No. 20 , : DISTANCIA DE OJAL A OJAL 2 1/4 "-3 3/4", OJALES: (MEDIDA 13, CUCHILLA 9/16", ENGRANES 38 -- 38)</p> <p>ESPALDA: ESPALDA LISA, PINZAS LATERALES PESPUNTE 1/16" MANGAS, FUERZA DE MANGA 3/4", BASTILLA DE PUÑO 3/8", PESPUNTE DE PUÑO 1/4", COLOCAR 2 BOTONES EN PUÑO.</p> <p>CUELLO: BASTILLA DE PIE 1/4" Y BASTILLA DE PUÑOS DE 1/2", CUELLO PESPUNTE DE ADENTRO 1/4", PESPUNTE DE PIE 1/16", OJAL DE PIE DE CUELLO DE 9/16" PARA BOTON No. 20, SOBRE COSTURA PIE CUELLO CON COSTURA DE 1/16"</p> <p>TERMINADO: PESPUNTE DE COSTURA (UTILIZA PIE DE 1/4" ), 14 PUNTADAS POR PULGADA , BASTILLA DE BAJOS DE 5/16", FUSIONADO ENTRETELA TEJIDA 100% ALGODÓN EN CUELLOS, PIE DE CUELLO Y PUÑOS.</p> <p>MANGAS: DE ACUERDO A LISTADO DE EMPLEADOS SE ESPECIFICA EL LARGO DE LA MANGA</p> <p>ETIQUETA: UNA EN LA PARTE DEL CUELLO QUE INDIQUE LA MARCA Y TALLA. OTRA EN UN COSTADO QUE INDIQUE MODELO Y CONDICIONES DE CUIDADO PARA EL LAVADO.</p> <p>EMPAQUE: DEBE CONTAR CON UNA BOLSA DE PLÁSTICO PARA PROTEGER EL PRODUCTO EN EL EMBARQUE Y DISTRIBUCIÓN.</p> <p>CERTIFICADO DE TELA: EN CASO DE FABRICANTES REGIONALES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO VIGENTE EXPEDIDO POR EL UN LABORATORIO EXTERNO AVALADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) ESPECIFICANDO EL PESO, TIPO DE TRATADO DE TELA Y DESCRIPCIÓN DE LA TELA, CUANDO LAS PRENDAS SEAN SURTIDAS POR DISTRIBUIDORES REGIONALES, Y ESTAS SEAN MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO NO REQUERIRAN PRESENTAR DICHO CERTIFICADO. EN CASO DE SER NECESARIO SE APLICARÁ UNA PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO PAGADA POR EL PROVEEDOR PARA VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIFICACIONES.</p> <p>TALLAS: DE LA 2XS A LA 4XL</p> <p>GARANTIA: 6 MESES</p>	PRENDA	777

4	<p><u>PANTALÓN ADMINISTRATIVO FEMENINO</u></p> <p>MODELO: ADMINISTRATIVO</p> <p>ESTILO: ARES</p> <p>COLOR: 1 KHAKI Y 1 AZUL MARINO</p> <p>TELA: 60% ALGODÓN, 37% POLYESTER, 3% ELASTANO</p> <p>PESO: 7.50 OZ.</p>	PRENDA	663
---	---	--------	-----

*[Handwritten signatures and initials]*

<p>PRENDAS CONFORTABLE AJUSTADAS A TALLE IDEAL PARA DESARROLLO DE TRABAJO Y USO COMÚN CON ACABADOS DE COSTURA EXCELENTES Y ACABADO SUAVIZADO, ACABADO MICRO ESMERILADO.</p> <p>CORTE SLIM FIT</p> <p>COMODIDAD EN TALLE DE CINTURA, CADERA</p> <p>FLEXIBILIDAD Y CONFORT DE MOVIMIENTO</p> <p>ALTA RESISTENCIA</p> <p>CERTIFICADO DE TELA: EN CASO DE FABRICANTES REGIONALES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO VIGENTE EXPEDIDO POR EL UN LABORATORIO EXTERNO AVALADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) ESPECIFICANDO EL PESO, TIPO DE TRATADO DE TELA Y DESCRIPCIÓN DE LA TELA, CUANDO LAS PRENDAS SEAN SURTIDAS POR DISTRIBUIDORES REGIONALES, Y ESTAS SEAN MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO NO REQUERIRAN PRESENTAR DICHO CERTIFICADO. EN CASO DE SER NECESARIO SE APLICARÁ UNA PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO PAGADA POR EL PROVEEDOR PARA VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIFICACIONES.</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE PANTALÓN: CORTE 2 BOLSAS AL FRENTE, <b>DOS BOLSAS SECRETAS TRASERAS</b>, ETIQUETA MARCA BORDADA, ETIQUETA PRETINA SINTÉTICA, CIERRE ÍTEMS 4.5 Y CORREDERA DE LATÓN, HILO TEX 105, PUNTADAS POR PULGADA LINEAL 9, OJAL PUNTADA BH, BIES DE OJALERA 5/16", PESPUNTE 2 AGUJAS 1/4", BASTILLA BAJOS 1/2", PRESILLA 1/2", BOLSA INTERNA TELA POCKETING IMPRESOS 50/50 % ALG. /POL., REMACHE HORIZONTAL OJALERA 3/8", LARGO ESTÁNDAR ENTREPIERNA 31", TALLAS <b>DE LA 3 A LA 19.</b></p> <p>GARANTIA: 6 MESES</p>		
---	--	--

PAQUETE 2.- Uniformes Masculino Operativo

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p><u>CAMISA ADMINISTRATIVA PARA PERSONAL MANGA LARGA/ CORTA OPCIONAL</u></p> <p>MODELO: ADMINISTRATIVO.</p> <p>COLOR: AZUL FRANCIA</p> <p>TELA: 60% ALGODON Y 40% POLIESTER</p> <p>PESO: 5.60 OZ.</p> <p>DELANTERO: ALETILLA INFERIOR 1" DE ANCHO, ALETILLA IZQ. SOBRE PUESTA 1 1/2" PESPUNTE CADENA, <b>BOLSA MEDIDA DE 5 1/4"- 6" DE ANCHO POR 5 3/8"-6 1/2" DE LARGO, PLUMERO 1"-1 1/4" DE ORILLA HACIA ADENTRO EN BOLSA, REMATES DE BOLSA A LA ORILLA DE BOLSA , PLUMERO, BASTILLA BAJOS Y PIE DE CUELLO, PEGADO DE BOLSA 2 AGUJAS, 1/4"</b></p> <p>ESPALDA: PESPUNTE DE BATA 2 AGUJAS 1/4", PINZAS (PASTELONES) LATERALES HACIA FUERA, PARCHE DE BATA CON ESPALDA, PESPUNTE DE HOMBRO 2 AGUJAS 1/4"</p> <p>MANGAS: DE ACUERDO A LISTADO DE EMPLEADOS SE ESPECIFICA EL LARGO DE LA MANGA (DEBE OFRECER LARGOS REGULAR Y EXTRA LARGOS) BASTILLA DE PUÑO 1/2", PESPUNTE DE PUÑO 2 AGUJAS 1/4", MANGA LARGA , COSTURA FRANCESA 3/8"</p>	PRENDA	1584

<p>CUELLO: BASTILLA DE PIE 1/4" Y BASTILLA DE PUÑOS DE 1/2", CUELLO CON PESPUNTE A LA ORILLA 1/16", CUELLO CON PESPUNTE DE ADENTRO 1/4", PESPUNTE DE PIE 1/16", OJAL DE CUELLO DE 1/4" PARA BOTON No. 14, OJAL DE CUELLO DE 1/4" -1/2" PARA BOTON No. 20</p> <p>TERMINADO: BOTON DOWN, PEGADO DE BOTON CON COSTURA REFORZADA, DOBLADO Y EMPACADO DE CAMISA DE 35 X 45 cms., OJAL GRANDE DE 9/16", OJAL CHICO DE 1/4", 14 PUNTADAS POR PULGADA, BOTON No. 14 BOTON DOWN Y REPUESTO, BOTON No. 20 DELANTEROS, PUÑOS Y REPUESTO, BASTILLA DE BAJOS DE 5/16".</p> <p>ETIQUETA: UNA EN LA PARTE DEL CUELLO QUE INDIQUE LA MARCA Y TALLA. OTRA EN UN COSTADO QUE INDIQUE MODELO Y CONDICIONES DE CUIDADO PARA EL LAVADO.</p> <p>EMPAQUE: DEBE CONTAR CON UNA BOLSA DE PLÁSTICO PARA PROTEGER EL PRODUCTO EN EL EMBARQUE Y DISTRIBUCIÓN.</p> <p>CERTIFICADO DE TELA: EN CASO DE FABRICANTES REGIONALES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO VIGENTE EXPEDIDO POR EL UN LABORATORIO EXTERNO AVALADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) ESPECIFICANDO EL PESO, TIPO DE TRATADO DE TELA Y DESCRIPCIÓN DE LA TELA, CUANDO LAS PRENDAS SEAN SURTIDAS POR DISTRIBUIDORES REGIONALES, Y ESTAS SEAN MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO NO REQUERIRAN PRESENTAR DICHO CERTIFICADO. EN CASO DE SER NECESARIO SE APLICARÁ UNA PRUEBA DE LABORATORIO CERTIFICADO PAGADA POR EL PROVEEDOR PARA VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIFICACIONES.</p> <p>TALLAS: DE LA 2 XS A LA 5XL</p> <p>GARANTIA: 6 MESES</p> <p>GARANTIA: 6 MESES</p>		
--	--	--

## PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA

### UNIFOMES JULIAN, S.A. DE C.V.

**Pregunta No.- 1**

**PUNTO:** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAQUETE1.- UNIFORME ADMINISTRATIVO, PARTIDA 1.- CAMISA ADMINISTRATIVA.

Dice: "...*ETIQUETA: UNA EN LA PARTE DEL CUELLO QUE INDIQUE LA MARCA Y TALLA. OTRA EN UN COSTADO QUE INDIQUE MODELO Y CONDICIONES DE CUIDADO PARA EL LAVADO.*"

¿Acepta la convocante que ofertemos una prenda que tiene una etiqueta en el cuello que indica la marca y modelo, composición de la tela y condiciones de cuidado y otra etiqueta en el cuello que indica la talla?

**RESPUESTA: SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS MINIMOS REQUERIDOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.**

**Pregunta No.- 2**

**PUNTO:** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAQUETE1.- UNIFORME ADMINISTRATIVO, PARTIDA 1.- CAMISA ADMINISTRATIVA.

Dice: "*Tallas: de la 2XS a la 5XL*"

En el catálogo de la marca que ofertaremos se menciona el rango de tallas de la 2 XS hasta la talla 4XL, sin embargo por ser fabrica tiene la capacidad de confeccionar sobre pedido tallas especiales.

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que para solventar la talla 5XL presentemos una carta en donde mencionemos que se fabricaran las tallas especiales que se soliciten y que no estén en nuestra hoja de catálogo. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, ASÍ MISMO PODRÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 15 DE LAS "ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS PARA LOS PAQUETES 1 Y 2" PAGINA 12 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

Pregunta No.- 3

PUNTO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAQUETE1.- UNIFORME ADMINISTRATIVO, PARTIDA 2.- BLUSA ADMINISTRATIVA FEMENINA.

Dice: "...ETIQUETA: UNA EN LA PARTE DEL CUELLO QUE INDIQUE LA MARCA Y TALLA. OTRA EN UN COSTADO QUE INDIQUE MODELO Y CONDICIONES DE CUIDADO PARA EL LAVADO."

¿Acepta la convocante que ofertemos una prenda que tiene una etiqueta en el cuello que indica la marca y modelo, composición de la tela y condiciones de cuidado y otra etiqueta en el cuello que indica la talla?

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS MINIMOS REQUERIDOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.**

Pregunta No.- 4

PUNTO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAQUETE 1.- UNIFORME ADMINISTRATIVO, -PARTIDA 3.-PANTALÓN ADMINISTRATIVO MASCULINO.

Dice: "Tallas: 28 a 54 de cintura y 28 a 36 en el largo"

En el catálogo de la marca que ofertaremos la talla de la cintura va de la talla 28 a la 50 y el largo no se especifica sin embargo por ser fabrica tiene la capacidad de confeccionar sobre pedido tallas especiales y realizar los largos que se soliciten en los pantalones.

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que para solventar las tallas faltantes en nuestro catálogo presentemos una carta en donde mencionemos que se fabricaran las tallas especiales que se soliciten y que no estén en nuestra hoja de catálogo. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, ASÍ MISMO PODRÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 15 DE LAS "ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS PARA LOS PAQUETES 1 Y 2" PAGINA 12 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

Pregunta No.- 5

PUNTO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAQUETE 2.- UNIFORMES MASCULINOS OPERATIVOS, -PARTIDA 1.-CAMISA ADMINISTRATIVA.

Dice: "...ETIQUETA: UNA EN LA PARTE DEL CUELLO QUE INDIQUE LA MARCA Y TALLA. OTRA EN UN COSTADO QUE INDIQUE MODELO Y CONDICIONES DE CUIDADO PARA EL LAVADO."

¿Acepta la convocante que ofertemos una prenda que tiene una etiqueta en el cuello que indica la marca y modelo, composición de la tela y condiciones de cuidado y otra etiqueta en el cuello que indica la talla?

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS MINIMOS REQUERIDOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.**

Pregunta No.- 6

PUNTO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAQUETE2.- UNIFORME OPERATIVO, PARTIDA 1.- CAMISA ADMINISTRATIVA.

Dice: "Tallas: de la 2XS a la 5XL"

En el catálogo de la marca que ofertaremos se menciona el rango de tallas de la 2XS hasta la talla 4XL, sin embargo por ser fabrica tiene la capacidad de confeccionar sobre pedido tallas especiales.

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que para solventar la talla 5XL presentemos una carta en donde mencionemos que se fabricaran las tallas especiales que se soliciten y que no estén en nuestra hoja de catálogo. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

**RESPUESTA= SE ACEPTA SU PROPUESTA, ASÍ MISMO PODRA APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 15 DE LAS "ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS PARA LOS PAQUETES 1 Y 2" PAGINA 12 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

Pregunta No.- 7

PUNTO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAQUETE 2.- UNIFORME OPERATIVO, -PARTIDA 2.- PANTALÓN ADMINISTRATIVO PARA PERSONAL DE CAMPO

Dice: "Tallas: 28 a 54 de cintura y 28 a 36 en el largo"

En el catálogo de la marca que ofertaremos la talla de la cintura va de la talla 28 a la 50 y el largo no se especifica sin embargo por ser fabrica tiene la capacidad de confeccionar sobre pedido tallas especiales y realizar los largos que se soliciten en los pantalones.

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que para solventar las tallas faltantes en nuestro catálogo presentemos una carta en donde mencionemos que se fabricaran las tallas especiales que se soliciten y que no estén en nuestra hoja de catálogo. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud? ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, ASÍ MISMO PODRA APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 15 DE LAS "ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS PARA LOS PAQUETES 1 Y 2" PAGINA 12 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

Pregunta No.- 8

PUNTO: ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS PARA LOS PAQUETES 1 Y 2, PUNTO 6.

Solicitamos de la manera más atenta a la convocante entregar imágenes y medidas de los logos que deberemos bordar a las prendas. ¿Acepta la convocante nuestra solicitud?

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD.**

**Importadora y Exportadora la Amistad S.A.**

PREGUNTA 1.- En el punto 8. Documentos integrantes de la proposición de las bases en su inciso M) solicitan lo siguiente.

Carta original emitida por el fabricante, dirigida a la convocante, certificando al licitante como distribuidor autorizado de la marca, avalando la garantía por cada modelo ofertado.

El fabricante de las prendas que cumple cabalmente a lo solicitado en las bases en el paquete 1.- Uniformes Administrativos y Paquete 2.- Uniformes masculino operativo la cual la dependencia solicitante ha adquirido en anteriores licitaciones similares, solo otorga la carta solicitada a un solo distribuidor por lo que deja a los demás participantes en desventaja y nos dejan en un estado de indefensión, por lo que se solicita sea eliminado este requisito para poder competir, de lo contrario solo sería un participante favorecido.

**RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LA NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1 DE ESTA ACTA.**